

09 AGO 2016

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 72.080/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el aval Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de escritura de ponencias" presentado por el Director de Evaluación de Programas y Vinculación Académica de la UARG AdeS Luis Sierpe;

QUE la actividad consiste en un Taller con dos encuentros en los que se desarrollaran actividades acerca de la escritura de ponencias;

QUE el Taller esta destinados a los estudiantes de las carreras Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura y Profesorado en Letras;

QUE este Proyecto está integrado por Mónica MUSCI en calidad de Responsable y Dictante, Romina BEREHNS en calidad de Dictante y Tutora, Luis DALLA COSTA y Cristian BESSONE ambos en calidad de Dictantes y Tutores;

QUE este Proyecto tiene como objetivos generales ponderar las producciones académicas de los alumnos durante la formación de grado, brindar a los estudiantes herramientas metodológicas para la escritura de ponencias, incentivar a los estudiantes a participar de eventos académicos de comunicación y ciencias sociales, acompañar el proceso de escritura de resúmenes y ponencias con vista a la participación de los eventos académicos;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 423 de Consejo de Unidad con fecha 29 de junio de 2015;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 09 obra Nota N° 79/16 emitida por Vicedecanato, solicitando se dicte instrumento legal Ad-Referendum del Consejo de Unidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD

DISPONE:

ARTICULO 1°.- AVALAR el Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de escritura de ponencias", bajo la dirección de la Prof. Mónica MUSCI (D.N.I. N° 16.419.128), a llevarse a cabo en la UARG-UNPA durante el año 2016.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de escrituras y de ponencias" se encuadra en la Reglamentación de Proyectos de Vinculación Académica aprobado por Acuerdo N° 423 del Consejo de Unidad con fecha 29 de junio de 2015.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Vinculación Académica denominado "Taller de escritura de ponencias", está integrado por Romina BEHRENS (D.N.I N° 30.502.858), en calidad de Dictante y Tutora, Mónica MUSCI (D.N.I. N° 16.416.128), en calidad de Dictante, Luis R. Dalla Costa (D.N.I. N° 12.995.059), en calidad de Dictante y Tutor y Cristian BESSONE (D.N.I. N° 24.357.679), en calidad de Dictante y Tutor.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentación, Secretaría Académica, Dirección de Evaluación de Programas y Vinculación Académica, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION
nbo



N°

519



Arq. Guillermo Meigarak
Decano
UNPA UARG